

## TRADUCTORADO CIENTÍFICO LITERARIO en PORTUGUÉS

### ETICA PROFESIONAL (Contenidos mínimos)

-Síntesis de los presupuestos filosóficos y teológicos (antropología cristiana), Definición de moral cristiana. Relación entre teología moral y ética natural. Esquema de la moral cristiana según S. Tomás de Aquino.

-El fin y la felicidad: El principio de la finalidad. El obrar por un fin en el hombre. Existencia y naturaleza del fin último en el obrar humano: el fin último, natural y sobrenatural, La felicidad desde el punto de vista de la razón natural: clasificación y jerarquía de los bienes. La felicidad humana plenamente conocida a la luz de la revelación: la visión beatífica.

La actividad humana en sí misma

-Los actos humanos en su ser psicológico: actos voluntarios e involuntarios. Causas del acto involuntario: Ignorancia, violencia, miedo y concupiscencia.

- Los actos humanos en su ser moral: La esencia de la moralidad:

Adecuación al fin último y a la naturaleza humana, Las fuentes de la moralidad: objeto, fin circunstancias. La rectitud y el pecado. La culpabilidad. El mérito.

La actividad humana en sus principios intrínsecos

-Los hábitos: esencia, Sujeto Causas de su generación, aumento, disminución y corrupción. Criterios para la distinción de los hábitos entre sí. Los hábitos buenos o virtudes. Virtudes intelectuales. Virtudes morales. Prudencia, Justicia. Fortaleza.

Templanza: partes subjetivas, integrales y potenciales. Las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad. Los dones del Espíritu Santo.

La actividad humana en sus principios extrínsecos

-Noción general de la ley. División de la ley: eterna, natural y positiva; ley antigua y ley evangélica; los diez mandamientos.

- La gracia: justificación y santidad cristiana; participación de la naturaleza divina en el obrar cristiano; gracia habitual y gracia actual

### Segunda Parte: ética especial

Las distintas partes de la ética especial. La naturaleza social del hombre y la relación entre ética social e individual. La sociedad. Persona y bien común.

El orden jurídico: el derecho natural y derecho positivo; la justicia; derechos y deberes del hombre. El orden socio - político: la sociedad política y el estado; la autoridad; el Bien común; Iglesia y sociedad política, la comunidad internacional. El orden familiar: el derecho a la vida, consecuencias, negaciones, el derecho a la procreación, matrimonio; el derecho a la educación, Escuela y universidad católica.

### Tercera Parte: ética profesional

-Inclinación y aptitud personal

-Vocación. Elección profesional.

-La realización de la profesión como compromiso y servicio.

-El aspecto material de la profesión: ser y tener

-Organización de la profesión y las asociaciones profesionales.

-La legislación positiva vigente: reseña y crítica